



DECRETO ALCALDICIO N° 899 /

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 720 de fecha 08.04.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se está llevando a cabo el Programa Talleres de Emprendimiento y Actividades Turísticas, para ello se requiere contratar Monitores de diversas manualidades, para realizar Talleres en diferentes sectores de la comuna, por lo expuesto solicita autorizar la contratación de personas que a continuación se individualizan:

- Julio Pérez Segal, RUT N° 14.203.061-6
- Julia Pino Araya, RUT N° 12.315.466-5.
- María Isabel Pichún Célis, RUT N° 6.035.325-5.
- Mercedes Tobar Machuca, RUT N° 5.779.634-0.
- Haydee Ríos Valdivia, RUT N° 8.123.606-1.
- María Olga Navarro Silva, RUT N° 9.560.485-4.
- Beatriz del Carmen Canales Toro, RUT N° 9.597.804-5.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Julio Pérez Segal, RUT N° 14.203.061-6, Monitor de Gastronomía : Los Lirios y Delicias de Pimpinela, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 199.550 impuesto incluido, monto total contrato \$ 1.596.500 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Julia Pino Araya, RUT N° 12.315.466-5, Monitora de Confección de Jabones : sector Los Perales, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 69.300 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 554.400 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Isabel Pichún Célis, RUT N° 6.035.325-5, Monitora Telar : Los Lirios, Multitaller Villa María y Agrupación Discapacitados, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 341.402 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 2.731.215 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Mercedes Tobar Machuca, RUT N° 5.779.634-0, Monitora Telar y Crochet : Unidad por un Sueno Villa María y Taller Rochet San Agustín, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 152.250 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 1.218.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Haydee Ríos Valdivia, RUT N° 8.123.606-1, Monitora de Telar y Productos Reciclados : Los Quillayes, 28 de Febrero y Santa Lucila, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 234.814 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 1.878.512 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Olga Silva Navarro, RUT N° 9.560.485-4, Monitora Diversas Manualidades : El Esfuerzo, Santa Amalia, Totihue, Club de Diabéticos Requínoa Centro, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 350.000 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 2.800.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Beatriz del Carmen Canales Toro, RUT N° 9.597.804-5, Monitora Decoupage, Craquelado, Resina y Otras : El Carmen El Abra, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.11.2014, por un monto mensual de \$ 95.550 impuesto incluido, monto total contrato de \$ 764.400 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.001.001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Talleres de Emprendimiento y Actividades Turísticas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo